



Buenos Aires, 22 de agosto de 2014

RES. CM N° 100/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 18148/14 y el Dictamen N° 40/2014 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la actuación referida en el Visto, tramita la solicitud de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, a fin que sean declaradas de interés académico las "*XL Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y X Congreso Internacional de Derecho Administrativo*", a realizarse los días 16, 17 y 18 de Octubre del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que en esta edición, dichas Jornadas son organizadas por la Asociación ya mencionada y el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, en homenaje al Dr. Decio Carlos Francisco Ulla, y prestigiosos juristas de la especialidad abordarán ejes temáticos tales como "El rol del Estado en el siglo XXI", "Federalismo y gobiernos locales", "Derecho administrativo, presupuesto y organización", entre otros.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*".

Que ello así, por Dictamen N° 40/2014, la mencionada Comisión propuso al Plenario que se declare de interés académico la actividad en cuestión, en el entendimiento de que la misma resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial y los requerimientos de la sociedad.

Que por lo expuesto, y lo actuado por la comisión interviniente, corresponde declarar de interés la referida actividad académica.



Por ello, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

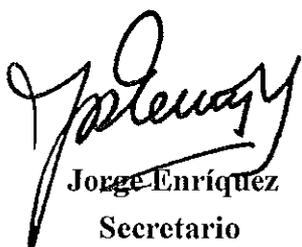
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

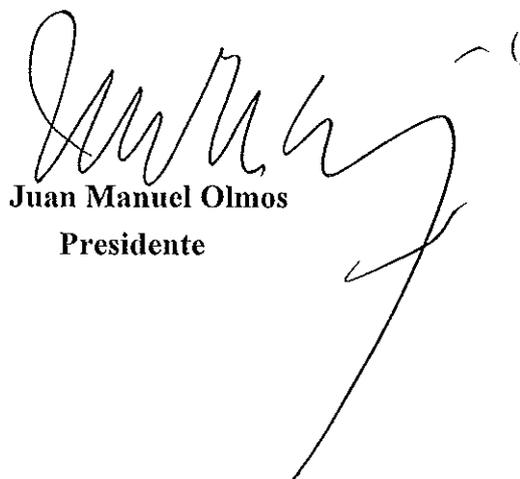
Artículo 1º: Declarar de interés académico las "*XL Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y X Congreso Internacional de Derecho Administrativo*", a realizarse los días 16, 17 y 18 de Octubre del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Encomendar a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, o a quien ésta designe, las gestiones tendientes a la difusión de la actividad aprobada por el artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 108/2014


Jorge Enriquez
Secretario


Juan Manuel Olmos
Presidente